

El consejero de Educación y Juventud del Gobierno regional, Enrique Ossorio, ha visitado el CPEE La Quinta de El Pardo

La Comunidad apuesta por la libertad de elección para dar respuestas educativas adaptadas a los alumnos con necesidades especiales

- La región cuenta con 25 centros públicos de Educación Especial, 41 centros concertados y ocho colegios públicos de Educación Infantil y Primaria con unidades específicas
- Del total de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, el 90,5%, están escolarizados en centros ordinarios y el restante 9,5% asisten a los Centros de Educación Especial

18 de octubre de 2019.- Más de 5.600 alumnos de la Comunidad de Madrid con necesidades educativas especiales estudian este curso 2019/20 en los 25 centros públicos de Educación Especial, los 41 centros concertados y los ocho colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la región que cuentan con unidades específicas de Educación Especial.

El consejero de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, ha visitado hoy el Centro Público de Educación Especial (CPEE) La Quinta de El Pardo para mostrar su respaldo a este tipo de enseñanza adaptada a alumnos de entre 3 y 21 años con discapacidad severa y que presentan necesidades educativas especiales. El Gobierno regional apoya de forma decidida esta modalidad de escolarización que ofrece las adaptaciones del currículo y todos los recursos necesarios para este tipo de alumnado. De este modo, ha explicado el consejero, el Ejecutivo madrileño apuesta por la educación inclusiva, ya que la atención a la diversidad necesita de respuestas educativas variadas y plurales adaptadas a cada alumno.

Con este objetivo, la Comunidad destina más de 8.000 profesionales y 325 millones de euros anuales para la atención a la diversidad en el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos. En la actualidad, del total de alumnos de la región con necesidades específicas de apoyo educativo, cerca de 57.000, el 90,5 %, están escolarizados en centros ordinarios con apoyos o en centros ordinarios de escolarización preferente y el restante 9,5 % asisten a Centros de Educación Especial.

El centro público de Educación Especial visitado hoy por Ossorio cuenta en la actualidad con un total de 91 alumnos que participan en proyectos como un

taller de lenguaje, expresión y dramatización, otro de expresión corporal de educación física y música, un programa de formación en centros de trabajo o terapia asistida de perros. Del mismo modo, participa en el proyecto Erasmus+ y es un centro eTwinning, un sello que implica ser pionero en el uso de herramientas digitales para promover y difundir trabajos y recursos con diferentes países.

ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS ALUMNOS

Los Centros de Educación Especial (CEE) imparten enseñanzas correspondientes a Educación Infantil Especial, Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta y ofrecen servicios, recursos y medidas personalizadas. Con el fin de facilitar la adaptación de la respuesta educativa que estos alumnos requieren, la cifra media de alumnos es de seis por aula y son agrupados siguiendo criterios más flexibles que en los centros ordinarios. Se tienen en cuenta los perfiles personalizados y el tipo y grado de discapacidad y no se basan, como criterio esencial, en la edad o año de nacimiento.

Los CEE cuentan con profesionales y perfiles muy especializados. El personal educativo está integrado por maestros con la especialidad de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Física y Música, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Orientadores, Profesor Técnico de Servicio a la Comunidad. El personal de apoyo está formado por fisioterapeutas, integradores sociales, Graduados Universitarios en enfermería y Técnicos Educativos. Asimismo, las instalaciones presentan unas características arquitectónicas, organizativas y de recursos que permiten una atención individualizada, no generalizable a todos los centros educativos.

El 99% de las familias con hijos escolarizados en Centros de Educación Especial públicos de la Comunidad de Madrid considera imprescindible la atención individualizada para atender el desarrollo personal de estos alumnos, según la encuesta realizada por el Gobierno regional para conocer el grado de satisfacción de los padres de estos estudiantes.